

**ACTA DE EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA
INVITACION PUBLICA Nº 017/2017**

GENERALIDADES

OBJETO: ADQUISICION DE VIVERES, ELEMENTOS DE ASEO Y MATERIALES PARA LA ESE HOSPITAL DEL SARARE.

FECHA DE PUBLICACION EN PAGINA WEB 08 de Mayo de 2017

FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS: Las propuestas se entregarán en la oficina de la Gerencia del Hospital ubicado en la calle 30 No 19ª - 82 B. Los Libertadores en Saravena, hasta el de 11 de Mayo de 2017 hasta las 4:00 p.m.

PRESUPUESTO OFICIAL Y PLAZO: El estudio de precios da como resultado el siguiente presupuesto oficial: SETENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS (\$76.930.000).

El plazo de ejecución es de un mes a partir de la legalización del contrato.

A la invitación se presentaron los siguientes proponentes:

- 1. COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL SARARE LTDA** con NIT 890500424-4, representada legalmente por **ROBERTO MARTIN VERA** identificado con cedula de ciudadanía número 96.185.811 expedida en Saravena

VALOR DE LA PROPUESTA \$ 76.930.000

El Comité de evaluación, procedió a efectuar los estudios legales, técnicos y financieros de las propuestas para la **INVITACION PÚBLICA Nº 017/2017**, Siendo estos factores:

FACTORES HABILITADORES	CRITERIO	CONCEPTO
<i>Evaluación Jurídica</i>	<i>ADMISIBLE/NO ADMISIBLE</i>	<i>ADMISIBLE</i>
<i>Evaluación Financiera</i>	<i>ADMISIBLE/NO ADMISIBLE</i>	<i>ADMISIBLE</i>
Experiencia	ADMISIBLE/NO ADMISIBLE	ADMISIBLE

El Comité evaluador, determinó que efectuados los estudios legales, de experiencia y financieros de la propuesta presentada **COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL SARARE LTDA** con NIT 890500424-4, representada legalmente por **ROBERTO MARTIN VERA** identificado con cedula de ciudadanía número 96.185.811 expedida en Saravena.

Es **ADMISIBLE** por lo que procede su calificación técnica y economica.

Evaluación técnica y económica

Experiencia	almacén	ADMISIBLE
Especificaciones técnicas		400
Productos ofrecidos.	almacén	175

Reconocimiento de los productos en el mercado.	almacén	175
--	---------	-----

EVALUACIÓN ECONOMICA. PRECIO (600 PUNTOS).

Para la evaluación de este factor se tendrá en cuenta lo siguiente:

El análisis del precio no deberá superar el valor del presupuesto oficial. La propuesta que presente el menor precio tendrá un máximo de 600 puntos y para las demás propuestas se determinara de acuerdo con la siguiente equivalencia

$$\text{PUNTAJE} = \frac{\text{MENOR PRECIO OFRECIDO}}{\text{PRECIO UNITARIO DE LA PROPUESTA EN ESTUDIO}} \times 600$$

<u>TOTAL EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA</u>	950 PUNTOS
--	-------------------

Por tanto, este comité recomienda a la Gerencia adjudicar el contrato a **COOPERATIVA AGROPECUARIA DEL SARARE LTDA** con NIT 890500424-4, representada legalmente por **ROBERTO MARTIN VERA** identificado con cedula de ciudadanía número 96.185.811, expedida en Saravena.

El presente documento, estará disposición para que sea conocido por los proponentes interesados y demás personas o entidades que puedan ejercer control sobre lo aquí consignado.

Para constancia, firman los que en ella intervinieron, el día 17 de mayo de 2017.

MAYRA ALEJANDRA GARAVITO CASTAÑEDA
Asesora Jurídica

ORFILIA AGUILAR GONZALEZ
Almacenista

ARIELA GELVIS QUINTERO
Subgerente Administrativa y Financiera

ORIGINAL FIRMADO